

Los ayuntamientos y Teder alegarán a la línea de alta tensión

LA RED CRUZA LA MERINDAD DE ESTELLA Y LAS ALTERNATIVAS AFECTAN A MÁS DE 64 MUNICIPIOS

Algunos consistorios afectados no han recibido el documento remitido por el Ministerio de Medio Ambiente

ESTELLA-LIZARRA.C.S.Los ayuntamientos de la Merindad de Estella y Teder presentarán sus alegaciones a los posibles trazados de la línea de alta tensión que el Ministerio de Industria tiene previsto crear para transportar la energía desde las subestaciones de Murarte de Reta y Castejón a la de Vitoria.

El documento, definido por muchos como "muy general", traza 17 posibles alternativas y todas ellas afectan notablemente a la Merindad estellesa.

En una reunión mantenida entre los ayuntamientos afectados, Teder y Ecologistas en Acción, los consistorios acordaron presentar sus observaciones al documento comprensivo que el Ministerio de Medio Ambiente, en colaboración con el de Industria, envió a algunos, que no a todos, ayuntamientos afectados.

Algunos consistorios ya tienen preparadas sus alegaciones y Teder las presentó también en la sesión celebrada en Ancín. Además, la asociación de desarrollo rural envió el pasado viernes una copia de sus alegaciones a todos los consistorios de Tierra Estella de manera que durante estos días las corporaciones las puedan estudiar y añadir sus puntos de vista. "Hemos preparado unas alegaciones para toda la comarca de Tierra Estella. Estas alegaciones las firmarán los ayuntamientos y también cada consistorio hará sus propias alegaciones en las que incluirán algunas de las que hemos preparado en Teder", señala Cristina Roa, técnica de este organismo.

LA COMARCA De esta manera, el Ministerio recibirá observaciones globales de la comarca y particulares de los consistorios. "Nosotros hemos hecho alegaciones genéricas desde el punto de vista de la comarca integral, independientemente de las distintas líneas que hay planteadas", explica.

Desde Teder se anima a todos los ayuntamientos a firmar las alegaciones, estén o no afectados por el trazado de la línea de alta tensión de 400 Kv. "La idea es que los ayuntamientos que no están implicados firmen también estas alegaciones genéricas, porque afectan a la comarca".

El plazo para presentar las observaciones es un mes desde la recepción del documento, sin embargo, lo que no está claro es a partir de cuándo cuenta esa fecha ya que cada municipio lo recibió un día. Teder por su parte esperará hasta mañana para ver si algún consistorio añade alguna idea a sus alegaciones tras lo que las darán por definitivas y comenzará el periodo en el que los ayuntamientos podrán firmarlas.

En el documento comprensivo que han recibido algunos ayuntamientos, el Ministerio de Medio Ambiente analiza el impacto que tienen en las líneas. Así, se explican las características más significativas del proyecto, el inventario ambiental, las alternativas existentes y los impactos potenciales. También se especifican diferentes medidas preventivas y correctoras. El Ministerio envió también un mapa de la zona en la que se marcan las alternativas.